



VISTO

La propuesta presentada por el Grupo de Análisis Numérico y Computación para efectuar ascensos dentro de dicho grupo y una incorporación con categoría de Auxiliar de Primera con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo acuerda acceder a los ascensos y la incorporación solicitados;

Que se cuenta con los fondos para realizar dichos ascensos en la modalidad solicitada y hacer lugar a la incorporación requerida a partir de los ahorros producidos por la jubilación de un Profesor Titular con dedicación exclusiva;

Las disposiciones que establece la Ord. HCD 1/2000 para el mecanismo de selección interna;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a selección interna de aspirantes para realizar los ascensos, en carácter de interinos dentro del Grupo de Análisis Numérico y Computación, solicitados

- * **De Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. 101)**

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dr. Oscar BUSTOS
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Jorge A. VARGAS
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Aroldo KAPLAN
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Carlos BUDDE
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Humberto ALAGIA
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)



Dra. María J. DRUETTA
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

*** De Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109)**

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dr. Oscar BUSTOS
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Jorge A. VARGAS
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dra. Cristina TURNER
(Prof. Asociada - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Jorge ADROVER
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dra. Isabel DOTTI
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Tomás GODOY
(Prof. Asociado - FaMAF)

*** De Ayudante de Primera con dedicación exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. 113)**

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dr. Fernando MENZAQUE
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Javier BLANCO
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Asociado - FaMAF)

Miembros Suplentes: Lic. Casilda RUPEREZ
(Prof. Adjunta - FaMAF)
Dr. Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Daniel PENAZZI
(Prof. Adjunto - FaMAF)

ARTICULO 2°.- Convocar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (cod. 117) en el Grupo de Análisis Numérico y Computación.



Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dra. Cristina TURNER
(Prof. Asociada - FaMAF)
Dr. Fernando MENZAQUE
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Elvio A. PILOTTA
(Jefe de Trabajos Prácticos - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Patricia KISBYE
(Prof. Adjunta - FaMAF)
Dr. Jorge ADROVER
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Eduardo HULETT
(Prof. Adjunto - FaMAF)

ARTICULO 2º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

10 al 17 de octubre de 2003 inclusive, en el horario de 9 a 13.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 4º.- Los requisitos para cada cargo figuran en los Anexos de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 5º.- Los dictámenes deberán ser entregados por las Comisiones Evaluadoras a las 13:00 hs. del día 27 de octubre de 2003 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 6º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.


Dr. MIGUEL A. RODRÍGUEZ
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.

ANEXO I - Resolución HCD 202/03

PERFIL DE CONCURSO

CARGO: Profesor Titular de Matemática con Dedicación Exclusiva.

AREA: Análisis Numérico y Computación.

El candidato deberá acreditar capacidad para la enseñanza de cursos básicos de la Licenciatura en Matemática, así como para las Especialidades y Cursos de Posgrado. Además deberá poseer formación de grado y de posgrado en matemática, antecedentes en la dirección de Trabajos Especiales de Licenciatura así como de Tesis de doctorado.

El candidato deberá incorporarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación en el que realizará tareas de investigación. Además, debería ser capaz de tener a su cargo la dirección de trabajos de otros integrantes del mencionado grupo.

Las tareas de investigación deberán realizarse dentro de los siguientes temas: Teoría y métodos numéricos para problemas de frontera libre para ecuaciones parabólicas e hiperbólicas; modelos matemáticos para flujos en la atmósfera y océano, optimización numérica.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas o de extensión, compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M.A.F

ANEXO II - Resolución HCD 202/03

PERFIL DE CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática con Dedicación Exclusiva.

AREA: Análisis Numérico y Computación.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, participando en las actividades y en los proyectos de investigación que se desarrollen en el grupo. A tal efecto deberá estar en condiciones de realizar tareas de investigación en alguno de los siguientes temas: Optimización numérica, programación lineal y no lineal, métodos numéricos para sistemas no lineales, debiendo acreditar antecedentes en el área.

El candidato debe poseer formación de grado y de posgrado en matemática y/o matemática aplicada. Además, deberá acreditar antecedentes y capacidad para la enseñanza de cursos de la Licenciatura en Matemática.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas o de extensión, compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.



Dr. MIGUEL A. [unclear]
Secretario General F.A.M.A.F.



Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de F.A.M.A.F.

ANEXO IV - Resolución HCD 202/03

PERFIL DE CONCURSO

CARGO: Auxiliar de Primera de Matemática con Dedicación Exclusiva.

AREA: Análisis Numérico y Computación.

El candidato deberá acreditar capacidad para la enseñanza de cursos básicos de la Licenciatura en Matemática. Para ello deberá poseer, por lo menos, formación de grado en matemática.

El candidato deberá incorporarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación en el que realizará tareas de investigación. Las tareas de investigación deberán realizarse en alguno de los siguientes temas: Teoría y métodos numéricos para problemas de frontera libre para ecuaciones parabólicas e hiperbólicas, problemas de conducción del calor con cambio de fase, modelos matemáticos para el fluido de Bingham.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas o de extensión, compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.


Dr. MIGUEL A. DE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARACCIOLLO
Decano de Fa. M. A. F.